

Al contestar refiérase

al oficio N.º 12132

DFOE-SOC-0862

19 de agosto, 2019

Señor
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)**

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de información referente a las acciones ejecutadas por la Caja Costarricense del Seguro Social en relación con el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635.

De conformidad con las competencias y atribuciones otorgadas a la Contraloría General de la República; y dentro del contexto de la entrada en vigencia del Título III¹ de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (LFFP), Ley N.º 9635, nos permitimos solicitar la siguiente información:

1. Si las autoridades de la CCSS han planteado formalmente ante ese Ministerio algún criterio o posición concreta en relación con la aplicación del Título III de la LFFP en dicha institución.
2. Si las autoridades de la CCSS han remitido a ese Ministerio algún comunicado sobre la ejecución de medidas o acciones específicas tendientes al cumplimiento o no del Título III de la LFFP dentro de esa institución.
3. Si el MIDEPLAN ha emitido formalmente algún análisis (vía criterio o correspondencia regular dirigido a cualquier institución o dependencia, incluyendo a la Asamblea Legislativa) en relación con la aplicabilidad y/o

¹ De conformidad con el inciso c) del Rige establecido por la Ley N.º 9635, el Título III entró en vigencia a partir de la publicación de dicha Ley en el Diario Oficial la Gaceta N.º 225 de 04 de diciembre de 2018.

DFOE-SOC-0862

2

19 de agosto, 2019

cumplimiento del Título III de la LFFP a las instituciones autónomas y en particular a la CCSS.

4. Se requiere la remisión de toda la documentación que respalde las anteriores solicitudes.

Así las cosas, se le solicita remitir al Órgano Contralor la información requerida en este oficio en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente oficio.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña. MBA
GERENTE DE ÁREA

DVM/KSS/jsm

Ce: Copiador